ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

RECIBIDO
17 OCT 2025
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M P.M.

RECIBIDO
16 OCT 2025
CONTROL
A.M. P.M.

RECIBIDO
17 OCT 2025
ALCALDIA
A.M. PM.

Departamento de Educación Municipal

DECRETO ALCALDICIO Nº 8241 /
LA LIGUA, 15 OCT 2025

VISTOS:

- La Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
- La Resolución N° 36 del año 2024 y la resolución N°8 del año 2025, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
- Ley N° 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°131/2025 Esc. República de Venezuela.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 60 de la Ley N°19.886, modificada por la Ley N°21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el Decreto Supremo N°661/2024, en su artículo 71 numeral 6, establece que se puede recurrir al trato directo con publicidad para adquisiciones inferiores a 30 UTM, siempre que estas compras privilegien material de alto impacto social, tales como el impulso a las Empresas de Menor Tamaño (EMT), proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita servicio de movilización para salida pedagógica hacia la ciudad de Santiago en el mes de noviembre.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 71, N°6, para servicio de movilización para la Escuela República de Venezuela, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Arturo Pérez Saavedra, Rut: 06.183.134-7, por un valor total de $550.000.- valor exento de iva, el cual se inserta dentro de las 30 UTM.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-09-003 correspondiente a la Subvención Escolar Preferencial (SEP) del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4° Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CFA/MVR/fcu

EXAMINADO
16 OCT 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR
MUNICIPAL
LA LIGUA

ESCUELA SUPERIOR DE HOMBRES REPÚBLICA DE VENEZUELA – LA LIGUA
RBD.: 1122-3

A

OFICIO N° : **131/09/2025**
Escuela : **República de Venezuela**
Asunto : **Solicitud de Servicio Movilización**

A: **SRA. CARLA FERNANDEZ AYALA**
DIRECTORA DAEM
LA LIGUA

De: ***SRTA. JACQUELINE ESPINOZA BARRAZA***
DIRECTORA
ESCUELA REPUBLICA DE VENEZUELA

Fecha: ***En La Ligua, marte 30 de septiembre, 2025.-***

Junto con saludar cordialmente a usted, solicito V°B° para contratación de servicio de Movilización, el día 03 de noviembre del presente año, para los alumnos de 8vo año básico, los que participarán de un viaje pedagógico, a la ciudad de Santiago, el recorrido consiste en una ruta al museo de historia natural, zoológico metropolitano y casco histórico de Santiago, vinculado a la asignatura de ciencias e historia , con el objetivo de favorecer el aprendizaje integral de los estudiantes mediante la visita a espacios culturales y educativos de Santiago, promoviendo el conocimiento de la biodiversidad en el Zoológico Metropolitano, la valoración del patrimonio natural en el Museo Nacional de Historia Natural y la comprensión del legado histórico en el casco histórico de la ciudad, fortaleciendo así su identidad cultural y su conciencia ambiental. Con cargo a la SEP para la escuela República de Venezuela. Se adjunta cotización, nómina de estudiantes y docentes.

Área del PME		Convivencia Escolar - Gestión Pedagógica		
Objetivo/acción PME		Fortalecer el clima de convivencia escolar y el buen trato en la comunidad educativa generando espacios de bienestar para el desarrollo de las habilidades socioemocionales en sus tres dimensiones. Fortalecer las prácticas pedagógicas en el aula para la enseñanza-aprendizaje de todas/as las/los estudiantes, a través de la aplicación de lineamientos institucionales con énfasis en la retroalimentación e implementación efectiva del currículum para la reactivación de los aprendizajes desde NT1 a 8vo básico		
Justificación técnica y/o pedagógica del traslado		Traslado de los alumnos de 8vo año básico, con el objetivo de favorecer el aprendizaje integral de los estudiantes mediante la visita a espacios culturales y educativos de Santiago, promoviendo el conocimiento de la biodiversidad en el Zoológico Metropolitano, la valoración del patrimonio natural en el Museo Nacional de Historia Natural y la comprensión del legado histórico en el casco histórico de la ciudad, fortaleciendo así su identidad cultural y su conciencia ambiental.		
Asignatura asociada		Historia y geografía y ciencias		
Ítem del presupuesto		Transporte escolar Ítem 410901		
Lugar de destino (debe señalar la ruta que realizara)	**Fecha y hora de salida**	**Fecha y hora de llegada**	**Número de personas**	**Características del servicio refiere a las condiciones que desean tener como mínimo en el traslado (cinturón, año del bus con baño, tv, entre otros)**

OCT 2025

SERVICIO DE TRASLADO DE ALUMNOS DESDE LA LIGUA A Santiago, (al museo de historia natural, zoológico metropolitano y casco histórico de Santiago)	03 de noviembre, 2025 07:00 hora.	03 de noviembre, 2025 Hrs.18:00 Hrs. al frontis de la escuela República de Venezuela La Ligua.	1 bus	Características del servicio: Traslado de 40 personas Cinturón de seguridad Baño Calefacción Aire acondicionado Alcohol gel.

Se adjunta cotización, nómina de alumnos, y docentes a cargo.
Se despide cordialmente de usted.

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ESCUELA SUPERIOR DE HOMBRES REPÚBLICA DE VENEZUELA
Departamento de Educación

JACQUELINE ESPINOZA BARRAZA
DIRECTORA
ESCUELA REPUBLICA DE VENEZUEL

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR
DEPTO DE EDUCACIÓN

DISTRIBUCIÓN:
-Sra. Carla Fernández A.
Directora Daem
- Archivo
-JEB/edg

La Ligua, 30 de septiembre de 2025.
Arturo Pérez Saavedra

RUT: 6.183.134-7

TRANSPORTES PÉREZ E HIJOS ES UNA EMPRESA FAMILIAR DEDICADA AL TRASLADO DE PASAJEROS Y VIAJES ESPECIALES A LO LARGO DE TODO CHILE.

Señores
Escuela República de Venezuela
La Ligua

COTIZACIÓN

Servicio de traslado de pasajeros ida y regreso desde La Ligua - Santiago.

Valor servicio bus 44 o 46 pasajeros $550.000

Dia Viaje 03 de Noviembre de 2025

Transportes Pérez e hijos ofrece:

•Bus turismo, capacidad 44 pasajeros, asientos reclinables, música ambiente, cargador USB, Baño, calefacción, aire acondicionado, cinturón de seguridad y conductor profesional.
• Mini bus capacidad para 29 y 33 pasajeros, asientos reclinables, música ambiente, cargador USB, calefacción, cinturón de seguridad, conductor profesional.

Esperando que nuestra propuesta tenga buena acogida quedamos en espera de su pronta respuesta.

Contacto directo Transportes Pérez e hijos
Sebastián Pérez
transportesaps.spa@gmail.com
+56964857427

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social: ARTURO DE LA CRUZ PEREZ SAAVEDRA
RUT Contribuyente: 6183134-7

Fecha de realización de la consulta: 07-10-2025 16:29:50

Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI

Fecha de Inicio de Actividades: 01-01-1993

Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO

Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) : SI

VER ACTIVIDADES ECONÓMICAS VIGENTES

VER DOCUMENTOS QUE DEBEN SER EMITIDOS EXCLUSIVAMENTE EN FORMATO ELECTRÓNICO

VER DOCUMENTOS AUTORIZADOS

Observación:

Recomendación General

Privacidad - Términos

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Envío oficio de solicitud SEP n°131 movilización viaje pedagógico 8vo

3 mensajes

Elizabeth Delgado <e.delgado085@gmail.com> 30 de septiembre de 2025, 9:56 p.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Buenas tardes, envío oficio de solicitud SEP n°131 movilización viaje pedagógico 8vo

--
Elizabeth Delgado G.
TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Escuela República de Venezuela
La Ligua
RBD 1122-3
332 548194

2 archivos adjuntos

131 oficio solicitud SEP movilizacion viaje pedagogico santiago 8vo basico 03 de nov 2025.pdf
272K

IMG-20250930-WA0075 (1).pdf
126K

Elizabeth Delgado <e.delgado085@gmail.com> 30 de septiembre de 2025, 10:57 p.m.
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Reenvio cotización correcta.
[Texto citado oculto]

IMG-20250930-WA0076 (1).pdf
119K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 1 de octubre de 2025, 11:01 a.m.
Para: Elizabeth Delgado <e.delgado085@gmail.com>

Acuso recibo.
[Texto citado oculto]
--
Oficina de Adquisiciones
Departamento de Educación
I. Municipalidad de La Ligua.